

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****14129** *JORSU CATALANA, S.L.*

Esta sociedad procede de la transformación de "Jorsu Catalana, S.A.". En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria celebrada con carácter universal el día 26 de abril de 2.013, acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cantidad de tres millones setecientos noventa y seis mil seiscientos sesenta euros (3.796.660,00 €), hasta dejarlo fijado en diecinueve millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y dos euros (19.742.632,00 €), mediante la disminución del valor nominal de las 759.332 participaciones sociales que componen el capital social, en cinco euros (5,00 €) cada una, por lo que éstas pasan a tener una valor nominal de veintiséis euros (26,00 €).

La reducción ha tenido por finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

En Barcelona, 18 de noviembre de 2013.- Melchor Baixas Jimeno (Administrador Solidario).

ID: A130065680-1